



CONVOCATORIA 2024-2

EXENCIONES DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN

Dirigida a Estudiantes de Bachillerato Escolarizado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura que se van a reinscribir del **TERCER SEMESTRE** en adelante.

GRUPOS REPRESENTATIVOS: CULTURALES Y DEPORTIVOS

OBJETIVO:

Reconocer y motivar el esfuerzo que realiza la comunidad estudiantil por representar a la UAQ y mantener buenos resultados académicos.

REQUISITOS:

- 1 Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ.
- 2 Pertenecer a algún Grupo Representativo o Cultural de la UAQ.
- 3 Promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
- 4 Tener aprobadas todas las materias cursadas al momento de solicitar la Reinscripción.

TIPO DE APOYO:

Exención del pago total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.

PROCESO:

Acude con tu Coordinador de Deportes o de Grupo Cultural, antes del **11 de junio de 2024**, para que confirme a la Coordinación General del Deporte o a la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria (según corresponda) que perteneces a un grupo representativo. De otra manera NO se asignará el descuento. Es importante proporcionar tu número de expediente y nombre correctos.

ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

OBJETIVO:

Reconocer el talento y dedicación académica de nuestros(as) estudiantes y motivar a que sigan teniendo los mejores promedios de la Universidad.

REQUISITOS:

Ser estudiante inscrito(a) en alguno de los programas educativos en la UAQ.

- BACHILLERATO:

Se otorgará a todos los estudiantes que cuenten con promedio general igual o superior a 9.0 (nueve punto cero), en la fecha de corte (diciembre del 2023).
QUE NO TENGAN MATERIAS REPROBADAS EN TODA SU TRAYECTORIA ESCOLAR.

- LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

Se asignará al 5% de la población estudiantil que haya obtenido los promedios más altos en cada uno de los Programas Educativos que se ofertan en cada facultad, en la fecha de corte (diciembre del 2023).
QUE NO TENGAN MATERIAS REPROBADAS EN TODA SU TRAYECTORIA ESCOLAR.

TIPO DE APOYO:

Exención del pago Total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.

PROCESO:

El descuento se asignará de manera automática en tu recibo, si cumples con los requisitos indicados. No es necesario realizar algún procedimiento.

IMPORTANTE:

El promedio a considerar es el obtenido a diciembre del 2023; sin excepción, no se tomarán en cuenta situaciones extraordinarias.

CALENDARIO:

- Vigencia de la convocatoria: Del 29 de mayo al 11 de junio del 2024.
- Publicación de resultados: **24 de junio del 2024.**
- Consulta los detalles en las **CONSIDERACIONES GENERALES.**

IMPORTANTE:

- 1 Para las 2 modalidades, se tomarán en cuenta el PROMEDIO GENERAL registrado en el Sistema Escolar UAQ, obtenido a diciembre del 2023.
- 2 En caso de ser beneficiada o beneficiado, el descuento se asignará de manera automática sobre el recibo de pago. Si su expediente aparece en el listado de Resultados y su recibo no refleja el descuento, favor de comunicarse a la Dirección de Becas al 442 192 1200 ext. 3725.
- 3 Esta beca de reinscripción no limita su participación posterior en otra convocatoria de becas.
- 4 Siendo congruentes con la política institucional de favorecer a la mayor cantidad de alumnos, se otorga un solo apoyo económico que contribuye con la formación académica de nuestros estudiantes. Las exenciones de pago se asignarán únicamente a quienes no cuenten con algún otro apoyo institucional, al momento de solicitar la beca.
- 5 Favor de responder la Encuesta de Calidad, antes de descargar tu recibo de reinscripción.

¡TU OPINIÓN
ES IMPORTANTE!



Encuesta de Calidad
EXENCIONES DE PAGO

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Escríbenos a direccionbecas@uaq.mx; o comunícate al teléfono: (442) 192 1200 ext. 3720.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.



CONVOCATORIA 2024-2

EXENCIONES DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Las Exenciones de pago aplicarán sobre el concepto de **INSCRIPCIÓN**, por las siguientes modalidades.

1. **Alto desempeño académico.**
2. **Grupos representativos (Culturales y deportivos).**

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS MODALIDADES

- a) Aplica para estudiantes que se van a reinscribir de **tercer semestre** en adelante.
- b) El promedio general que se considerará será el registrado en el Sistema Escolar en **DICIEMBRE del 2023**.
- c) El descuento **se verá reflejado en su recibo** de reinscripción.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA MODALIDAD.

ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

BACHILLERATO.

- Se asigna de manera automática al 100% de estudiantes que cumplan los requisitos de la convocatoria, en la fecha de corte **DICIEMBRE DE 2023**. Siempre y cuando **no tenga materias reprobadas** durante el Bachillerato.

LICENCIATURA.

- Se otorga al 5% de la población estudiantil que haya obtenido los promedios más altos en fecha de corte **DICIEMBRE DE 2023**, en cada uno de los Programas Educativos que se ofertan en cada Facultad.
- **No tener materias reprobadas** durante su carrera.

GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.

Pueden participar las y los estudiantes que pertenecen a Grupos Representativos Culturales y/o Deportivos que representan oficialmente a la Universidad Autónoma de Querétaro.

La Coordinación General de Deportes y la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria recibirán los listados con la propuesta de estudiantes por parte de las Coordinaciones de cada grupo representativo, con los siguientes datos: **nombre completo de las y los estudiantes, expediente correcto y actividad deportiva o cultural que realiza cada estudiante.**



La Coordinación General de Deportes y la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria serán las responsables de enviar los respectivos listados a la Dirección de becas, a más tardar el **12 de junio 2024**.

La fecha límite para entrega de listados a la Dirección de Becas será el día 12 de junio de 2024.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES

Dirigirse con su Coordinación de deportes o Cultura a más tardar el **11 de junio de 2024** para solicitar o verificar que su nombre se incluya en el listado.

Revisar que su nombre y expediente sean correctos.

Una vez entregada la propuesta se revisará que cada estudiante cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y se asignará el descuento de manera automática en su recibo de reinscripción.

Dudas o casos particulares enviar correo electrónico a **direccionbecas@uaq.mx**; incluyendo nombre completo, expediente y descripción de situación o solicitud.

Si su expediente está publicado en el listado de resultados y el descuento no se refleja en su recibo de inscripción, comunicarse a Dirección de Becas al **tel. 442 192 1200 ext. 3725** o vía correo electrónico a **direccionbecas@uaq.mx**

Recuerda responder la Encuesta de Calidad, antes de descargar tu recibo de reinscripción ingresando en la siguiente dirección o escaneando el QR:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/UAQCalidad/index.jsp>

¡TU OPINIÓN
ES IMPORTANTE!



Encuesta de Calidad
EXENCIONES DE PAGO
